

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

Número 2

Edicto

Don Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 67 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Myriam Alfaro Pérez, contra la empresa Ingeniería JDZ, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto del Secretario Judicial don José Manuel Recio Nuero

En Toledo a 16 de febrero de 2011.

Parte dispositiva

Acuerdo:

Embargar por vía de mejora los bienes siguientes:

–Finca urbana sita en Alcalá de Chivet, partida de Alcocebre, Castellón, inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Mateu, al tomo 446, libro 229, folio 214, finca número 22.961.

–Finca urbana sita en Alcalá de Chivert, partida de Alcocebre, Castellón, inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Mateu, al tomo 475, libro 251, folio 21, finca 22906/35Y36.

La anotación preventiva del embargo en el Registro de la Propiedad correspondiente, expidiendo para ello el mandamiento por duplicado que será anticipado por vía.

Notifíquese a las partes.

Contra este Decreto cabe recurso directo de revisión que en ningún caso tendrá efectos suspensivos.–El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ingeniería JDZ, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 16 de febrero de 2011.–El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-2116